



San Miguel de Tucumán, 26 SEP 2017

VISTO el Expediente N° 33037/2016 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 15/2017, solicita prórroga de designación de la Profesora ANAHI RODRIGUEZ en 4 (cuatro) horas cátedra de "Taller Educación Artística – Teatro" de 3° año del Ciclo Básico, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un docente para cubrir dicha asignatura.

Que el concurso de "Taller Educación Artística – Teatro" se encuentra en la etapa inicial, debido a que el docente regular se acogió a los beneficios jubilatorios.

Que no se cuenta con Orden de Mérito y tampoco hay postulantes inscriptos en el último llamado a inscripción.

Que la Prof. Anahi Rodríguez se encontraba designada para cubrir las 4 (cuatro) horas de "Taller Educación Artística – Teatro" de 3° año del Ciclo Básico, desempeñándose de manera satisfactoria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Profesora **ANAHI RODRÍGUEZ** DNI: 32.832.434 como Docente Interina en 4 (cuatro) horas cátedra de "Taller Educación Artística – Teatro" del Ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso la presente designación caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Anexo Rectorado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCION N° **1431** **2017**  
MP

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.